



**Municipio de Gilbert
Entre Ríos**

Departamento EJECUTIVO

DECRETO N° 090/19.-
GILBERT, 08 de abril de 2019.-

VISTO

La nota con fecha 25/03/19, presentada por la encargada del área de Cultura, Deporte y Recreación del Municipio, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la nota mencionada en el VISTO se expresa el pedido de pago en concepto de la prestación de servicios (actuación) de Fausto Caballero, efectuada en la Feria de Emprendedores/as, el día 07/04/2019.-

Que, resulta necesario autorizar el pago de los servicios antes mencionados.-

Por ello:

**LA PRESIDENTE DE
MUNICIPIO DE GILBERT,
En uso de sus atribuciones**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.-: DISPÓNESE otorgar el pago de \$2.000 (pesos dos mil) a la Sra. Virginia Retamar, DNI N° 27.467.286 conforme lo explicitado en los considerando del presente.-

ARTÍCULO 2º.-: Impútese a la partida del presupuesto vigente

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, comuníquese, publíquese y archívese.-

DESPACHO, Gilbert, Dpto. Gualeguaychú, 8 de abril de 2019.-


Olimaria Celeste
Secretaria de Gobierno
MUNICIPIO DE GILBERT




ALICIA MERCEDES SOSA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE GILBERT

